

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE PROMOCION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL COMITÉ DEL PUEBLO S.A. (COPUEBLO), CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL AÑO 2020 PARA CONOCER LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día 2 de Abril del año dos mil veinte, a las once de la mañana, en el local ubicado en 9 de octubre 424 y Chile, Edificio Gran Pasaje Piso 3, Oficina 305, se reunieron los accionistas de la COMPAÑÍA DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL COMITÉ DEL PUEBLO S.A. (COPUEBLO) EN DISOLUCION y decidieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, el Informe del Gerente, el informe del Comisario, el plan de inversiones a futuro.

Preside la reunión la Econ. Cecilia Calderón de Castro, en su calidad de Presidenta Ejecutiva. Actúa en la secretaría, el infrascrito Gerente General, Ab. Luis Burgos Sotomayor. El Secretario informa que está presente la totalidad de accionistas que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, Econ. Cecilia Calderón de Castro, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar cada una; y, Ab. Hernán Andrade Jácome, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar cada una, según consta en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. Estando presentes todos los accionistas que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía y, estando de acuerdo en la celebración de esta Junta para conocer lo establecido en el orden del día, la Presidenta la declara legalmente instalada.

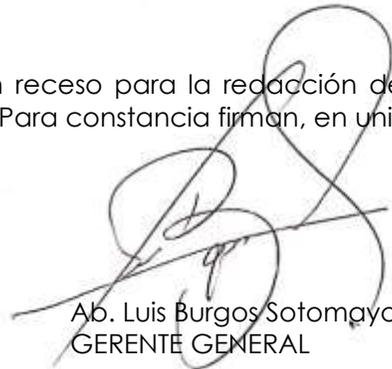
A continuación se lee el informe del Gerente, el informe del Comisario, se revisan los estados financieros, las notas contables, el informe de auditoría, todo lo cuales aprobado unánimemente.

La Presidenta Ejecutiva informa también que se ha entregado el terreno de Sangolqui para que lo corran algunas personas y así venderlo a la brevedad posible, visto que ha sido imposible seguir adelante con el proyecto social de vivienda por la negativa del Alcalde, como se expresó en la Junta General de Accionistas de la compañía. Informa que, a pesar que aún no se ha podido vender el terreno, ya se ha devuelto a la gran mayoría el dinero entregado por los aportantes de la compañía, gracias a un préstamo que ha realizado a la compañía el Ab. Hernán Andrade Jácome, lo cual está debidamente considerado en la contabilidad.

No habiendo otro punto que tratar, se produce un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se lee el acta y se la aprueba. Para constancia firman, en unidad de acto los socios.



Econ. Cecilia Calderón de Castro
PRESIDENTA EJECUTIVA



Ab. Luis Burgos Sotomayor
GERENTE GENERAL



Ab. Hernán Andrade Jácome
ACCIONISTA